

ACTA N° 02

FECHA: Bogotá, 16 enero de 2025.

HORA: 10:00 a.m – 11:00 a.m

LUGAR: JARDIN INFANTIL COFINANCIADO PEPITOS

TEMA: CONFORMACIÓN DE BRIGADAS

ASISTENTES: TALENTO HUMANO JARDIN INFANTIL

ORDEN DEL DÍA:

1. Conformación y capacitación de las brigadas

DESARROLLO:

Conformación y capacitación de las brigadas

Con todo el talento humano se reúne para reasignar y reorganizar la conformación de las brigadas de acuerdo a su formación y capacitación dando a conocer el organigrama de emergencia.

- Jefe de Brigada: Diana Marcela Rubio
- Vocero Oficial: Niccole Duarte
- Comité de Emergencia: Monica Alvarez y Martha García
- Brigadas de Evacuación: Niccole Duarte, Erika Sabogal y Elizabeth Tambo.
- Brigadas de Primeros Auxilios: Jacqueline Mendoza, y Luisa Fernanda Calderón.
- Brigada contra Incendio: Cristina Toro y Marilú Camargo.

A cada una de las brigadas se les asigna sus funciones y responsabilidades:

BRIGADA DE EMERGENCIA

Para controlar una emergencia de forma adecuada es fundamental mantener a la unidad educativa preparada, por esto debemos: Definir las posibles emergencias que se puedan presentar en las unidades educativas, sean de origen natural o humano. Aprender, organizar y coordinar los pasos a seguir durante una emergencia. Considerar que los planes de emergencia integran los planes comunitarios, es por eso que las familias y apoderados pueden ser parte del proceso de formulación y/o actividades futuras derivadas del mismo (simulacros). Está conformado por:

- Monica Álvarez
- Martha García

Antes de una emergencia:

Planear y organizar las diferentes acciones y recursos para la eficaz atención de una emergencia.

- Diseñar y promover programas de capacitación para afrontar emergencias, para todos los funcionarios.
 - Asignar funciones operativas para el comité.
 - Realizar funciones periódicas para mantener actualizado el plan de emergencias.
- Durante la emergencia:**
- Activar la cadena de llamadas.
 - Evaluar las condiciones y magnitud de la emergencia.
 - Distribuir los recursos para la atención adecuada de la emergencia.
 - Establecer contacto con los grupos de apoyo externo.
 - Coordinar las acciones operativas en la atención de la emergencia
 - Recoger y procesar toda la información relacionada con la emergencia.
 - Coordinar el traslado de los heridos a los centros asistenciales.

Después de la emergencia:

- Evaluar el desarrollo de las diferentes actividades contempladas en el plan.
- Retroalimentar cada uno de los elementos del plan.
- Determinar los correctivos pertinentes.
- Informar al funcionario responsable de las pólizas de seguros, para que cumplan con todas las normas establecidas por ellas para estos casos (remoción de escombros, presencia de representantes de la compañía aseguradora).

BRIGADA CONTRAINCENDIOS

La brigada de contra incendios está conformada por personas formadas en la prevención de incendios y en caso de presentarse, controlar el evento y mitigar sus consecuencias. La conforman:

- Cristina Toro
- Marilú Camargo

Antes del Siniestro

Colaborar en las labores de la capacitación de los funcionarios, entrenar los procedimientos de emergencia establecidos en este manual y las técnicas básicas de evacuación, participar en la planeación e implementación del plan de emergencias, formalizar por escrito los cargos y responsabilidades de los miembros del plan para emergencias y supervisar los programas de capacitación para la brigada de emergencia.

Durante el Siniestro

- Si se presenta un incendio u otro tipo de siniestro, la brigada puede desempeñar las siguientes funciones:
- - Ubicar el fuego.
- - Dar la alarma (llamar a bomberos, ambulancias y otros equipos de rescate).
- - Trasladar al personal a un lugar seguro (debe haber previsto de antemano un plan de evacuación, alarmas, estaciones de resguardo, lo que se une a que obviamente va la

- brigada habrá preparado al personal en lo que respecta a simulacros de evacuación, etc.)
- - Poner en marcha los equipos de agua para combate contra incendio.
 - - Asegurarse que los equipos de defensa contra incendio como rociadores, estén abiertos.
 - - Combatir el fuego con extintores.
 - - Cortar la corriente eléctrica.
 - - Cortar el paso de los combustibles inflamables.
 - - Cerrar puertas y ventanas, dejar pasillos libres.
 - - Retirar combustibles de zonas amenazadas por el fuego.
 - - Combatir el fuego con mangueras.
 - - Abrir las puertas de la planta para dejar entrar a los bomberos y suministrarles guías para llevarlos al lugar del siniestro.
 - - Solicitar a la policía el control de espectadores, conservar abiertas vías de paso para vehículos de rescate.
 - - Retirar fallecidos o lesionados.
 - - Administrar primeros auxilios.

Después del incendio

- - Tomar medidas de reconstrucción.
- - Cambiar mangueras.
- - Recarga de extintores.
- - Reemplazar cabezas de rociadores.
- - Ayudar a limpiar las zonas afectadas.
- - Sellar, reparar tuberías deterioradas.
- - Determinar los daños.
- - Revisar el sistema de alarma contra incendio.
- - Restablecer la corriente eléctrica.

Realizar inspecciones periódicas para garantizar el estado de los equipos de extinción, donde se incluye la ubicación, señalización y que se encuentren libres de obstáculos

Entrenar y capacitar al personal de talento humano, facilitando y participando en estas capacitaciones, en los procedimientos a seguir en caso de incendio

Atender, combatir o controlar los incendios incipientes, para lo cual utiliza el equipo de extinción disponible y de acuerdo con los procedimientos establecidos y determinados por el nivel y clase de riesgo y orientar en el área afectada después de un incendio, para evitar su re ignición

Restablecer los sistemas de protección y extinción con el mayor cuidado y a la mayor brevedad posible.

BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS

El brigadista debe conocer los riesgos generales y particulares que se presentan en los diferentes sitios y actividades que se desarrollan en el área en que labora y además debe conocer los riesgos a nivel general. Informará al Jefe sobre las posibles situaciones que constituyan riesgo y/o afecten los



mecanismos de protección (extintores) y además verificará que se eliminen o solucionen adecuadamente. Conocer la existencia y uso correcto de los mecanismos de protección (alarmas, extintores), disponibles en el jardín. Está conformado por:

- Luisa Fernanda Calderón
- Jackeline Mendoza

Antes de los siniestros: Colaborar con salud ocupacional con las labores de inspección de riesgos y en la revisión de los equipos de protección, colaborar en las labores de la capacitación de los funcionarios, entrenar los procedimientos de emergencia establecidos en este manual y las técnicas básicas de evacuación, participar en la planeación e implementación del plan de emergencias, formalizar por escrito los cargos y responsabilidades de los miembros del plan para emergencias y supervisar los programas de capacitación para la brigada de emergencia.

Durante el Siniestro: Prestar primeros auxilios a los lesionados que pueden presentarse, dirigir y orientar la evacuación de todos los ocupantes, de acuerdo con los procedimientos establecidos, ayudar a controlar los incendios y siniestros presentados, de acuerdo con los procedimientos establecidos, colaborar en las labores de rescate, salvamento de información, bienes y equipos coordinando con los organismos de socorro, todas aquellas actividades necesarias para el control y la mitigación y coordinar con el equipo directivo las acciones especiales a desarrollar durante el incidente.

Después del Siniestro: Ayudar en la vigilancia de las áreas afectadas, hasta que se hagan presentes los funcionarios responsables o los integrantes del grupo de vigilancia, acompañar a los organismos de socorro en la inspección del área afectada y las zonas aledañas, con el fin de asegurar el control total del riesgo y restablecer hasta donde sea posible las protecciones del área afectada.

BRIGADA DE EVACUACIÓN

El objetivo de este plan el cual es proteger la vida e integridad física de los ocupantes que se encuentren en el jardín infantil Pepitos, en el momento de una emergencia, desplazándolos hasta lugares de menor riesgo.

El procedimiento de evacuación puede ser necesario para emergencias naturales tales como sismo, terremoto, tsunami, erupción volcánica, inundaciones, incendio forestal. Generalmente la evacuación en estos casos dependerá de las autoridades comunales competentes, quienes darán las indicaciones necesarias a aplicar. Además, es posible que la unidad educativa deba activar los planes de evacuación frente a emergencias internas o de origen humano como, por ejemplo: incendio, artefacto explosivo, fuga de gas, entre otras. Está conformada por:

- **Niccole Duarte**
- **Erika Sabogal**
- **Elizabeth Tambo**

Se dan a conocer las recomendaciones para la salida en caso de evacuación:

- **No se debe correr**
- **No devolverse por ningún motivo**
- **En caso de humo desplazarse agachado**
- **Antes de salir verificar estado de las vías**
- **Cerrar las puertas después de salir**
- **Dar prioridad a las personas con mayor exposición al riesgo**
- **Verificar la lista del personal en el punto de encuentro**
- **La atención y evacuación de los heridos en caso de presentarse un lesionado debeseer atendido por la brigada de primeros auxilios en el sitio destinado para ello y de ser necesario el coordinador de emergencia ordenara su traslado al centro asistencial más cercano. Debe informarse inmediatamente a la secretaria de Integración Social y a la ARL donde el jardín este afiliado.**

LÍDERES DE EVACUACIÓN

1. Responsable de dar la alarma, para el inicio del procedimiento de evacuación.

2. Verifica el abandono total de la unidad educativa, cerciorándose que todos los niños/as y funcionarios/as se dirijan a la zona de seguridad correspondiente.

3. Responsable de mantener la unidad del grupo en las distintas zonas de seguridad.

ENCARGADAS DE EVACUACIÓN POR NIVEL LAS DOCENTES

1. Abrir las puertas de las salas e implementar sujeción para mantenerlas abiertas.

2. Reunir a los niños en la zona de seguridad interna (interior de la sala).

3. Preparar a los niños para dar inicio a la evacuación. Si el tiempo lo permite poner a los niños/as las identificaciones de emergencia. De no ser posible, trasladar las identificaciones a la zona de seguridad externa.

Para finalizar se realiza una mesa redonda en el cual se exponen conocimientos adquiridos y se resuelven las inquietudes presentadas, quedando socializado y claras las funciones de cada integrante de las brigadas.

En constancia de lo anterior firman:

Elaboró: Mónica Álvarez Galvis



11 PERITOS

11 PERITOS

11 PERITOS

11 PERITOS

11 PERITOS

11 PERITOS

MARIA MONICA
ALVAREZ GALVIS

MATTHIA JEANNETTE
GARCIA QUINTERO

SANDRA MILENA
AGUIAR BARRERA

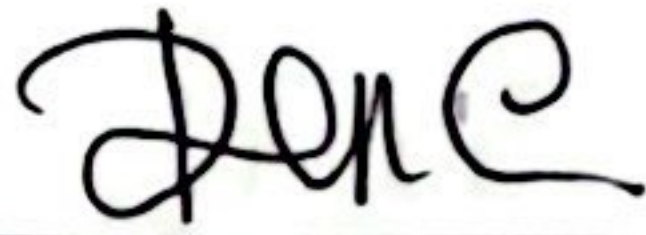
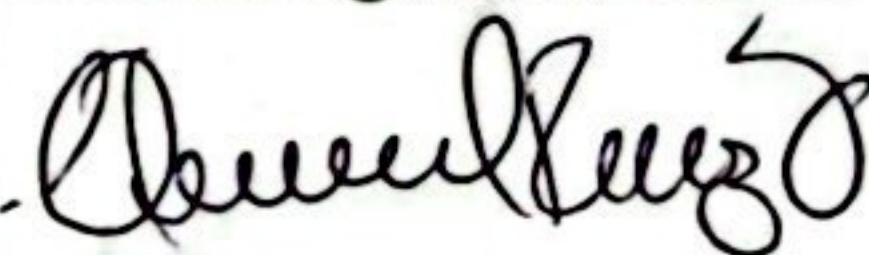
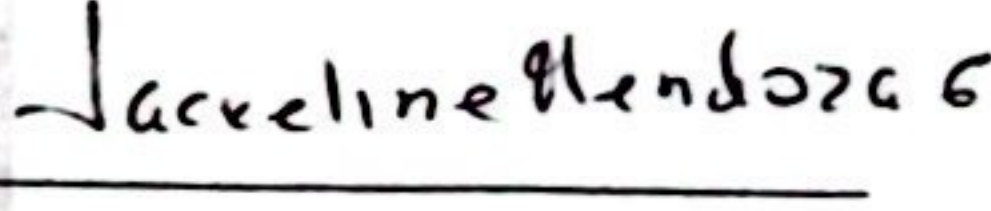
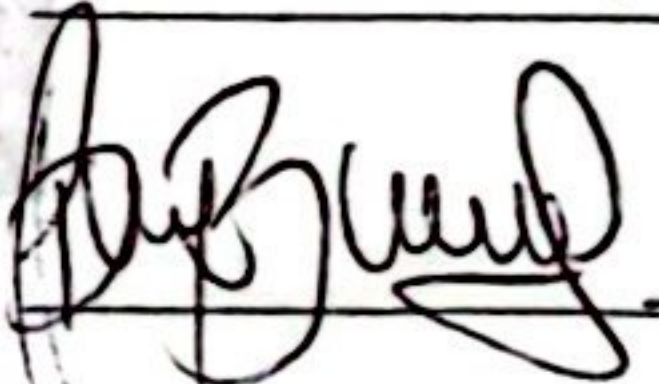
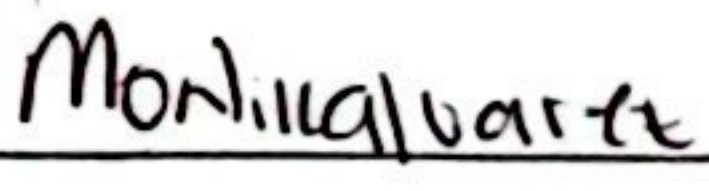
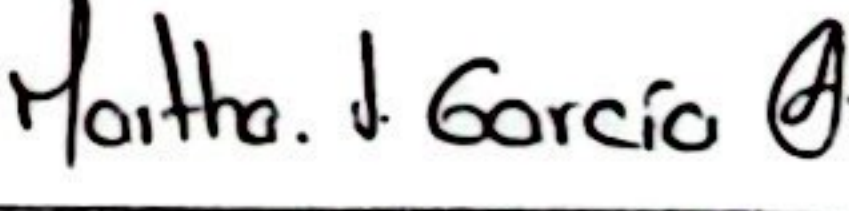
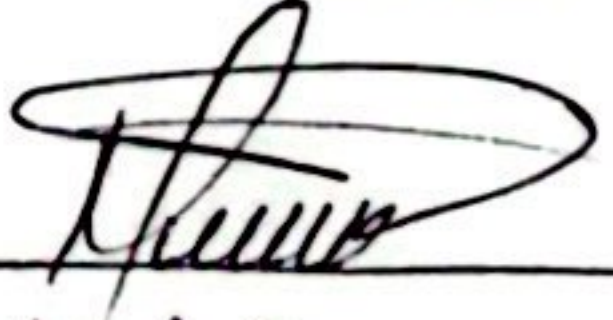
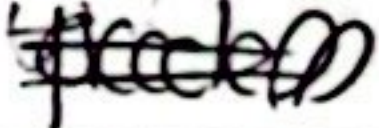
JANA ELIZABETH
TAMBO VELANDIA

MARCELO CAMARGO

YELLYN NICOLE
LIZABETH ALARCON



En constancia de lo anterior firman:

DIANA MARCELA RUBIO CASTAÑO	RESPONSABLE DEL SERVICIO	J.I. PEPITOS	
LUISA FERNANDA CALDERON	PROFESIONAL DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	J.I. PEPITOS	
ANDREA LILIANA RUIZ	PROFESIONAL DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	J.I. PEPITOS	
CINDY PAOLA CASTILLO MARTIN	PROFESIONAL DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	J.I. PEPITOS	
JACKELINE MENDOZA GONZALEZ	PROFESIONAL DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	J.I. PEPITOS	
ERIKA ESTEFFANIA SABOGAL ROMERO	PROFESIONAL DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	J.I. PEPITOS	
LILI DAYANA BECERRA SASTOQUE	PROFESIONAL DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	J.I. PEPITOS	
MARIA MONICA ALVAREZ GALVIS	PROFESIONAL DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	J.I. PEPITOS	
MARTHA JEANNETHE GARCIA QUINTERO	PROFESIONAL DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	J.I. PEPITOS	
SANDRA MILENA AGUILAR BARRERA	PROFESIONAL DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	J.I. PEPITOS	
ANA ELIZABETH TAMBO VELANDIA	AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	J.I. PEPITOS	
MARILU CAMARGO	AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	J.I. PEPITOS	
YEILYN NICCOLE DUARTE ALARCON	APOYO ADMINISTRATIVO	J.I. PEPITOS	



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-GD-002
Página 9 de 9

BEATRIZ GUILLEN PATIÑO	PERSONAL SERVICIO DE ALIMENTOS	J.I. PEPITOS	Beatriz G.
ANA ISABEL GUILLEN PATIÑO	PERSONAL SERVICIO DE ALIMENTOS	J.I. PEPITOS	ANILUP
SANDRA PATRICIA MARTINEZ FIQUE	PERSONAL ASEO E HIGIENE	J.I. PEPITOS	Sandra M
CRISTINA TORO RAMIREZ	PERSONAL ASEO E HIGIENE	J.I. PEPITOS	cristina to
NELCY TAMBO VELANDIA	PERSONAL ASEO E HIGIENE	J.I. PEPITOS	Nelcy Tambo

